



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

PROCESO CAS N° 046 SORH - 2014
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SUPERVISOR FORESTAL

REQUERIMIENTO

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de tres (03) Supervisores, titulado en Ingeniería Forestal o Biología, para la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre del OSINFOR.

2. Descripción de la necesidad

El Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, es la entidad encargada, a nivel nacional, de supervisar y fiscalizar el aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, según las facultades otorgadas en el Decreto Legislativo N° 1085, siendo la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre - DSCFFS, el Órgano de Línea encargado de la supervisión y fiscalización de las concesiones otorgadas por el Estado para el aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, razón por la cual, es necesaria la contratación de supervisores forestales titulados que permita cumplir con las tareas que involucran dichas funciones.

3. Dependencia, unidad orgánica y área solicitante

Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre

4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Sub Oficina de Recursos Humanos

5. Base legal

- a) Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014.
b) Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales
c) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
d) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
e) Las demás disposiciones que resulten aplicables.

II. PERFIL DEL PUESTO

Table with 2 columns: REQUISITOS and DETALLE. Row 1: Experiencia 1 | Experiencia laboral mínima de tres (3) años en instituciones públicas y/o privadas

1 Especificar en tiempo: años o meses; y tipo: especialidad, área etc.

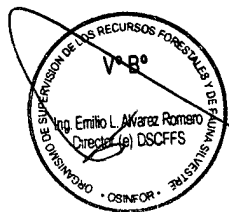


| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Competencias | <ul style="list-style-type: none"> • Proactivo, trabajo en equipo, capacidad para trabajar bajo presión. • Habilidad y disponibilidad para trabajo de campo. • Buen estado físico y psicológico. |
| Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios ² | <ul style="list-style-type: none"> • Ingeniero forestal, titulado, colegiado y habilitado. • Biólogo titulado, colegiado y habilitado. |
| Cursos/Estudios de especialización | <ul style="list-style-type: none"> • Contar con conocimientos y experiencia en Gestión Ambiental. • Contar con conocimiento de herramienta de análisis SIG (ArcGIS 10) |
| Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables ³ y deseables ⁴ | <ul style="list-style-type: none"> • Contar con experiencia en manejo de recursos forestales. • Conocimiento deseable de la legislación forestal y de fauna silvestre y normas vinculantes. • Conocimiento del manejo y uso del equipo GPS. |

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar⁵:

- Ejecutar supervisiones de campo a las concesiones forestales con fines maderables y no maderables, ecoturismo y conservación forestal, otorgadas a nivel nacional.
- Apoyar en el monitoreo del cumplimiento de los planes de manejo forestal y planes operativos anuales, entre otros documentos de gestión.
- Apoyar en la elaboración de los planes de supervisión, conforme a los procedimientos establecidos por el OSINFOR.
- Emitir informes de supervisión sobre los planes generales de manejo forestal y planes operativos anuales.
- Participar en los talleres de capacitación cuando la Dirección lo designe.
- Otras actividades que le asigne el jefe inmediato.



IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|-------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Lugar de prestación del servicio | Oficinas Desconcentradas del OSINFOR a nivel nacional. |
| Duración del contrato | Tres (3) meses, a partir de la suscripción del contrato, sujeto a posible prórroga y/o renovación. |
| Remuneración mensual | S/. 6,000.00 (Seis mil nuevos soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. |
| Otras condiciones esenciales del contrato | Disponibilidad para desplazarse al interior del Perú. Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos |

² En caso que el puesto y/o cargo no lo requiera, colocar: No indispensable

³ Especificar los requisitos mínimos necesarios para el ejercicio del puesto

⁴ Otros requisitos considerados como complementarios y/o deseables.

⁵ Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo materia de convocatoria